



DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

AÑO 1

México D. F., a 22 de Abril de 2010.

No. 13

SESIÓN SOLEMNE

PRESIDENTE

C. DIPUTADO GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.	Pág. 03
ORDEN DEL DÍA 22 DE ABRIL DE 2010.	Pág. 03
HONORES A LA BANDERA.	Pág. 03
LECTURA DE LAS REGLAS DE LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE DEL 22 DE ABRIL DE 2010, PARA OTORGAR EL RECONOCIMIENTO AL MÉRITO POLICIAL 2009, POR PARTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA.	Pág. 03
LECTURA DE LOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA LA ENTREGA DEL RECONOCIMIENTO AL MÉRITO POLICIAL 2009.	Pág. 05
LECTURA DE LA SEMBLANZA DE LA VIDA Y ACCIONES DE LOS GALARDONADOS POR PARTE DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.	Pág. 10
ENTREGA DE LOS RECONOCIMIENTOS Y MEDALLAS CORRESPONDIENTES AL MÉRITO POLICIAL 2009.	Pág. 12

PRONUNCIAMIENTO DE POLICÍA GALARDONADO POR CADA CATEGORÍA A LOS RECONOCIMIENTOS AL MÉRITO POLICIAL.	Pág. 12
HIMNO NACIONAL.	Pág. 14
HONORES A LA BANDERA.	Pág. 14
ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DEL DÍA 22 DE ABRIL DE 2010.	Pág. 14

A las 11:30 horas.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES.- Muy buenos días, compañeras y compañeros Diputados.

Se instruye a la Secretaría dar cuenta del número de Diputados que han registrado su asistencia a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la presente Sesión.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO ARMANDO JIMÉNEZ HERNÁNDEZ.- Diputado Presidente, hay una asistencia de 35 Diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Se abre la Sesión.

Sírvase la Secretaría dar lectura del Orden del Día de esta Sesión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a dar lectura al Orden del Día.

Sesión Solemne. 22 de abril.

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura del Orden del Día.

3.- Honores a la Bandera.

4.- Lectura de las Reglas de la Celebración de la Sesión Solemne.

5.- Lectura de los resolutivos del Dictamen porque se concede el reconocimiento al Mérito Policial 2009.

6.- Semblanza de la vida y acciones de los galardonados por parte de la Presidencia de la Comisión de Seguridad Pública.

7.- Entrega de los reconocimientos correspondientes al Mérito Policial 2009.

8.- Pronunciamento de policía galardonado por cada categoría a los reconocimientos al Mérito Policial.

9.- Himno Nacional.

10.- Honores a la Bandera.

Cumplida su instrucción, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Diputados y Diputadas:

En términos de lo dispuesto por los Artículos 42 fracción XXVI del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y 198 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y en cumplimiento al Dictamen aprobado por el Pleno de la Asamblea Legislativa el pasado 22 de diciembre del 2009, se va a llevar a cabo la presente Sesión Solemne que tiene por objeto otorgar el reconocimiento al Mérito Policial 2009.

Se va a proceder a signar a la Comisión de Cortesía para recibir y acompañar al interior de este Recinto al Doctor Edgar Elías Azar, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal; al Doctor Manuel

Mondragón y Kalb, Secretario de Seguridad Pública y al Doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, Procurador General de Justicia del Distrito Federal, se designan a los siguientes Diputados y Diputadas: Diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero, Diputada Edith Ruiz Mendicuti, Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez, Diputado Norberto Solís Cruz, Diputado Gilberto Sánchez Osorio, Diputado Guillermo Huerta Ling, Diputado Fidel Suárez Vivanco, Diputado José Luis Muñoz Soria, Diputado Juan Pablo Pérez Mejía y el Diputado Héctor Guijosa Mora.

Se solicita a la Comisión designada, cumpla con su cometido.

(La Comisión de Cortesía cumple su cometido)

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, da la más cordial bienvenida al Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Distrito Federal, Manuel Mondragón y Kalb.

Asimismo, se da la más cordial bienvenida a los policías galardonados, así como a los distinguidos invitados a esta Sesión. Sean todos bienvenidos.

Asimismo, se da la bienvenida al Procurador General de Justicia del Distrito Federal.

Se solicita a todos los presentes ponerse de pie a efecto de rendir honores a la Bandera Nacional a su entrada al Recinto.

(Honores a la Bandera)

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Pueden tomar asiento.

Se solicita a la Secretaría dar lectura a las reglas emitidas por la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias para la celebración de la presente Sesión Solemne.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO RAFAEL CALDERÓN JIMÉNEZ.- Se va a proceder a dar lectura a las reglas para la celebración de la presente Sesión.

**ASAMBLEA LEGISLATIVA
DEL DISTRITO FEDERAL**

**COMISIÓN DE NORMATIVIDAD LEGISLATIVA
ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS**

ACUERDO QUE CONTIENE LA PROPUESTA DE REGLAS DEL FORMATO DE LA SESIÓN SOLEMNE A CELEBRARSE EL DÍA 22 DE ABRIL DEL 2010, A LAS 11:00 HORAS. PARA LA ENTREGA DEL RECONOCIMIENTO AL MÉRITO POLICIAL 2009.

62IXXI.0212010 Abril 2010.

Acuerdo que contiene la propuesta de Reglas del Formato de la Sesión Solemne a celebrarse el día 22 de abril del 2010, a las 11:00 horas, a efecto de otorgar los reconocimientos por parte de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, a los ciudadanos galardonados con el reconocimiento al Mérito Policial 2009.

ACUERDO QUE CONTIENE LA PROPUESTA DE REGLAS DEL FORMATO DE LA SESIÓN SOLEMNE A CELEBRARSE EL DÍA 22 DE ABRIL DEL 2010, A LAS 11:00 HORAS, A EFECTO DE OTORGAR RECONOCIMIENTOS A LOS CIUDADANOS GALARDONADOS AL MÉRITO POLICIAL 2009, POR PARTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA.

CONSIDERANDOS

I. Que el Artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su párrafo segundo que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal es una de las autoridades locales en el Distrito Federal.

II. Que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 36 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, la función legislativa de esta entidad capital, corresponde a la Asamblea Legislativa en las materias que expresamente le confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

III. Que acorde a lo establecido en el Artículo 62, fracción XXIX, de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, esta contará con el número de Comisiones establecidas en la Ley, entre las Que se encuentra la Comisión Ordinaria de Seguridad Pública.

IV. Que con fundamento en el Artículo 32 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, toda Comisión deberá presentar un Dictamen en los asuntos de su competencia.

V. Que conforme a lo dispuesto por el Artículo 178 fracción VI, del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, le corresponde a cada Comisión elaborar el Dictamen para su aprobación ante el Pleno, el cual deberá contener el día y la hora para la celebración de la Sesión Solemne de entrega de reconocimientos.

VI. Que en el Artículo 103 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, establece que las Sesión del Pleno pueden ser Ordinarias, Extraordinarias, Privadas, Permanentes o Solemnes.

VII.- Que según el Artículo 111 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, las sesiones solemnes se celebrarán para honrar a los Héroes Nacionales, a personas físicas o morales que hayan prestado servicios eminentes a la comunidad del Distrito Federal, a la Nación o a la Humanidad. Estas sesiones se desahogaran conforme a las Reglas expresamente fijadas por el Pleno o propuesta de la Comisión de normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

VIII.- Que el día 3 de noviembre de 2009, los Diputados integrantes de la Comisión de Seguridad Pública, aprobaron la "Convocatoria para presentar propuestas de candidatos a recibir el reconocimiento al Mérito Policial 2009, la cual fue Publicada en el periódico "Ovaciones" el día 5 de noviembre del 2009.

IX.- Que en fecha 26 de noviembre de 2009, los Diputados integrantes de la Comisión de Seguridad Pública, aprobaron la convocatoria para presentar propuestas de candidatos a recibir el reconocimiento al Mérito Policial 2009, donde se propuso ampliar el periodo de recepción de propuestas y documentación, hasta el 7 de diciembre de 2009, así como considerar a los elementos de la "La Policía de Investigación".

X.- Que las propuestas recibidas durante el periodo de la convocatoria citada en el punto anterior, fueron 292 expedientes de candidatos.

XI.- Que el día 17 de diciembre de 2009, la Comisión de Seguridad Pública, solicito al secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, al Consejo De Honor de Justicia y a la Contraloría Interna de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, un informe de cada uno de los candidatos.

XII.- Que el 22 de diciembre del 2009, el Pleno de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, aprobó el Dictamen de la Comisión de Seguridad Pública, por el que se les entregara un reconocimiento al Mérito Policial 2009 a los galardonados.

XIII.- Que en Sesión de trabajo de fecha 20 de abril de 2010, esta Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, se aboco al estudio y análisis de la solicitud, en cumplimiento a los previsto en los dictámenes aprobados por el Pleno de esta V Legislatura y en lo dispuesto en los Artículos 59, 60, 61 fracción II, 62 fracción XXI y 64 y 66 de la Ley Orgánica, 28, 29 y 111, del Reglamento para el Gobierno Interior, 8 y 9 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos los ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Por lo anterior, los integrantes de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, tienen a bien suscribir la siguiente propuesta de Reglas del Formato de la Sesión Solemne a celebrarse el día 22 de abril del 2010, a las 11:00 horas, a efecto de otorgar el reconocimiento al Mérito Policial 2009 por parte de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura.

PROPUESTA DE REGLAS DEL FORMATO DE LA SESIÓN SOLEMNE QUE SE CELEBRARÁ, EL DÍA 22 DE ABRIL DEL 2010.

Primera.- La Sesión se realizará como Sesión Solemne con el único fin de otorgar los Reconocimientos al Mérito Policial 2009, conforme a los dictámenes aprobados por el Pleno de esta H. Asamblea Legislativa de fecha 22 de diciembre de 2009.

Segunda.- La Sesión iniciará a las 11:00 horas del día jueves 22 de abril de 2010, en el salón de sesiones del Recinto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Tercera.- Se rendirán Honores a la Bandera Nacional a su entrada al Recinto Legislativo.

Cuarta.- El Presidente de la Mesa Directiva pedirá a la secretaria dar lectura a las Reglas de Formato aprobadas por el Pleno de la Asamblea Legislativa, para la celebración de la Sesión Solemne.

Quinta.- El Presidente de la Mesa Directiva pedirá a la secretaria dar lectura a los resolutivos del Dictamen por el que se concede el Reconocimiento al Mérito Policial 2009, aprobadas por el Pleno de la Asamblea Legislativa, el 22 de diciembre de 2009.

Sexta.- La Presidencia de la Comisión de Seguridad Pública, dará lectura a la semblanza de la vida y acciones de los galardonados.

Séptima.- La Presidencia de la Comisión de Seguridad Pública y los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios incluyendo a la Diputada del Partido Nueva Alianza, harán entrega de las Medallas al Mérito Policial 2009.

Octava.- Un representante de los Galardonados de cada categoría podrá hacer uso de la tribuna, hasta por 5 minutos.

Novena.- Durante el desarrollo de la Sesión, sólo se permitirá hacer uso de la palabra a las personas precisadas en el presente acuerdo.

Décima.- Se entonará el Himno Nacional.

Décima Primera.- Se rendirán Honores a la Bandera Nacional a su salida del Recinto Legislativo.

Décima segunda.- La presidencia de la Mesa Directiva declarará concluida la Sesión Solemne.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias tienen a bien suscribir el siguiente:

ACUERDO

Primero.- Se aprueba el acuerdo que contiene la propuesta de las Reglas del Formato de la Sesión Solemne a celebrarse el día 22 de abril del 2010, a las 11:00 horas, a efecto de otorgar un reconocimiento por parte de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, a los ciudadanos galardonados con las Medallas al Mérito Policial 2009.

Segundo.- Hágase del conocimiento la Comisión de Gobierno y de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Dado en el Salón Luis Donaldo Colosio, del Recinto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, a los 20 días del mes de abril, de dos mil diez, firmando para constancia y conformidad los integrantes de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

ATENTAMENTE

Dip. Guillermo Orozco Loreto, Presidente, Dip. Rafael Miguel Medina Pederzini, Vicepresidente, Dip. Aleida Alavez Ruiz, Secretaria, Integrantes: Dip. María Natividad Patricia Razo Vázquez, Dip. Maximiliano Reyes Zúñiga.

Cumplida su instrucción, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. Se solicita a la Secretaría dar lectura a los resolutivos del Dictamen emitido por la Comisión de Seguridad Pública y aprobado por el Pleno el 22 de diciembre del 2009, por el que se hace entrega del reconocimiento al Mérito Policial correspondiente al año 2009.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se va proceder a dar lectura a los resolutivos del Dictamen de referencia.

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA A LA ENTREGA DEL RECONOCIMIENTO AL MÉRITO POLICIAL 2009.

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.
V LEGISLATURA
PRESENTE

La Comisión de Seguridad Pública de esta Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal. V Legislatura, can fundamento en los Artículos 178 fracción II. 200, y demás relativos y aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, emite el presente Dictamen para la entrega del Reconocimiento al Mérito Policial 2009, con base en los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Con fecha 03 de noviembre de 2009, en la reunión de instalación y de la primera reunión de trabajo de esta Comisión, los Diputados integrantes de la misma, con fundamento en las facultades que le confieren los Artículos 59. 60 fracción II, 61., 62 fracción XXX, 63 y 64 de la Ley Orgánica de I. Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 1, 172 fracción II, inciso c), 173, 178, 200 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; emitieron y aprobaron el "ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA IMPLEMENTAR LA ENTREGA DEL RECONOCIMIENTO AL MÉRITO POLICIAL 2009",

2. De igual forma, en la citada reunión de trabajo, además, los integrantes de la Comisión de Seguridad Pública, can fundamento en la dispuesto por los Artículos 10, fracción XXV de la Ley Orgánica y 170, fracción III; 180, 198, 199, 201, 202, 203, 204, 213, 214, 215, 216, 217, y 219 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y demás relativos, así como en el Acuerdo de la Comisión de Seguridad Pública para implementar la entrega del reconocimiento al Mérito Policial 2009, aprobaron la "Convocatoria para la entrega del Reconocimiento al Mérito Policial 2009", misma que fue publicada en el periódico "Ovaciones", el día 5 de noviembre del presente año.

3. La Presidencia de la Comisión en relación a la convocatoria, aprobó la Agenda a la Convocatoria de fecha 26 de noviembre para la entrega del Reconocimiento al Mérito Policial 2009, emitida por la Comisión de Seguridad Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal,

V Legislatura, donde se propone ampliar el período de recepción de propuestas y documentación hasta el día 7 de diciembre de 2009, así como considerar a los elementos de la Policía de Investigación.

4. Conforme a lo establecido en las Bases Quinta y Sexta de la Convocatoria, la recepción de propuestas inició el día seis de noviembre y concluyó a las quince horas del día siete de diciembre de 2009, durante dicho período se recibieron 292 expedientes de candidatos.

5. Por instrucciones de la Presidencia de la Mesa Directiva de la H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, con fecha 29 de septiembre de 2009, fue turnada a las Comisiones Unidas de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias y de Seguridad Pública, la Propuesta con Punto de Acuerdo sobre las Medallas al Mérito Ciudadano y Policial, presentada por la Diputada Aleida Alavez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y recibida por la Comisión de Seguridad Pública el 4 de noviembre del presente año, a fin de que se proceda a la elaboración del Dictamen correspondiente.

Con fecha 12 de noviembre del presente año, la Mesa Directiva aprobó la rectificación del turno exclusivamente a la Comisión de Seguridad Pública, de la Propuesta con Punto de Acuerdo sobre las Medallas al Mérito Ciudadano y Policial, con relación solamente a la que respecta a la Medalla al Mérito Policial

6. Con fecha 14 de diciembre de 2009, se realizó una reunión de asesores donde se mencionó la realización de la insaculación de expedientes recibidos y que la Presidencia de la Comisión de Seguridad Pública, puso a disposición de sus Diputados integrantes los expedientes de cada uno de los candidatos propuestos, con el objeto de que fueran revisados y se realizaran propuestas de galardonados,

7. El día 17 de diciembre de 2009, se solicitó al Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, con la finalidad de dar cumplimiento al acuerdo séptimo de la Comisión de Seguridad Pública para implementar la entrega del Reconocimiento al Mérito Policial 2008, así como a la base séptima de su Convocatoria, por el cual se solicitó al Consejo de Honor y Justicia y a la Contraloría Interna de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, un informe de cada uno de los candidatos propuestos para que especifique si alguno de ellos está sujeto a proceso administrativo o penal.

8. La Comisión Dictaminadora acuerda que a los familiares de los elementos de Seguridad Pública que fallecieron en cumplimiento de su deber, se les hará entrega de manera Pública del diploma correspondiente, asimismo atendiendo al caso específico del C. Policía Víctor Manuel Miranda Martínez, esta Dictaminadora determinó que sea entregada a un miembro de la familia del policía en mención, una presea con motivo de su reciente fallecimiento en cumplimiento del deber, como un reconocimiento de esta Asamblea Legislativa a cada uno de los elementos que han muerto en el desempeño de sus funciones.

En consecuencia es de aprobarse la Propuesta con Punto de Acuerdo sobre las Medallas al Mérito Ciudadano y Policial, correspondiendo al presente solamente lo relativo al Mérito Policial.

En consecuencia, esta Comisión somete a consideración de la Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal. el presente Dictamen con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO. *De conformidad con los Artículos 10 fracción XXV de la Ley Orgánica y 171 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, es atribución de este órgano de Gobierno otorgar la Medalla al Mérito Policial a los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, en reconocimiento al honor y distinción en el deber de mantener el orden público y la seguridad de los ciudadanos, con base en los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo y honradez; debiendo sustentarse el mismo, en un análisis objetivo de sus méritos a través de los cuales se realcen los grandes valores humanos. Las preseas se otorgarán como reconocimiento público a una conducta o trayectoria vital, singularmente ejemplares, así como también por obras valiosas y actas relevantes, realizados en beneficio de la humanidad o del Distrito Federal.*

SEGUNDO. *De conformidad con los ordenamientos señalados en e considerando primero, corresponde a la Comisión de Seguridad Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, convocar y efectuar el proceso de selección de los candidatos a recibir esta distinción, así como ponerlos a la consideración del Pleno de la Asamblea Legislativa para su aprobación.*

TERCERO. *Que los integrantes de la Comisión de Seguridad Pública, hacemos un reconocimiento público a todos y cada uno de los candidatos para recibir el Reconocimiento al Mérito Policial 2009:*

Aguilar Castañeda Oscar, Aguilar Ramírez Norman Oswaldo, Agustiano Sánchez Elías, Alavez Ventura Manuela, Alejaldre Vázquez Martín, Álvarez Bautista Héctor Joel Álvarez Cardona Isaac, Álvarez María Alejandra, Amigon Martínez Jorge Arturo, Ángel Hernández Héctor, Aparicio Marín Ángel, Arana Martínez Federico, Aranda Espinoza Abundio, Arcos Monterde Saúl, Arnaiz Martínez Cesar, Arroyo Cabrera Gabriel, Arroyo Cabrera Miguel Ángel, Arteaga Rosas Ignacio, Ávila González David Monajan, Ayala Hernández Ramiro, Ayala Ibarra Dulce Marih, Aymerich Regalado Ángel, Badillo Vázquez Doris Natal Y, Balderas Galicia Luis Alberto, Bautista Bautista Salvador, Beltrán Rico Joaquín, Bernal Ortiz Osvaldo, Calderón García Jorge Luis, Calixto Clavo Salvador, Callejas Padilla Erick, Camarillo Flores José Luis, Cano Jiménez Armando, Cárdenas Esquivel Javier, Castellanos García Eleazar, Castellanos Rendón Eliezer, Castillo Mejía Fortino, Castro González José Guadalupe, Castro Santana Fidel, Chávez Maldonado Bronson Gabriel, Chávez Pérez

Adan, Chávez Ruz Carlos Eduardo, Chávez Valdez Sergio, Coria Sandoval José Francisco, Corona Mercado Luis Fernando, Corrales Bonilla Gabino, Cortés Morales Ernesto, Cortés Pena Rodrigo, Cortés Villa Irene, Cruz Flores Ricardo, Cruz Hernández Diego Eduardo, Cruz Martínez Juan Carlos, Cruz Pérez Francisco, Cruz Velásquez Horacio, Davila Iñiguez Miguel Ángel, De La Cruz Juárez César, De La Peña San Pedro José Agripino, Degollado Villanueva Armando, Díaz Ordoñez Feliciano, Dial Sánchez Alberto, Domínguez Moreno Daniel, Escobedo Ramírez Saúl, Esparza Lucario Gregorio, Estrada Altamirano Joel, Estrada De La Cruz Benito, Estrada Pérez Luis Antonio, Flores González Gabriela, Flores Linares Raúl, Flores Molina César, Flores Rocha Mauro, Franco Díaz Emilio, Galeana Cedillo Bernardo, Galicia Galicia Moises, Galicia Gallardo Carlos, Gallardo Marban Alejandro, Gálvez Pineda Samuel, García Arredondo Edmundo Antonio, García Braulio Francisco, García Camacho Jesús, García Contreras Jesús, García Cota Ángel Jesús, García Galván Gerardo, García García José Alfredo, García Hernández Efraín, García Hernández Netzahualcoyotl, García Lara Eriberto, García Luna Roberto, García Nava Leticia Angélica, García Zacarías León, Garduño Andrade Miguel Ángel, Garduño Pacheco Raúl, Garnica Bazan Víctor Gabriel, Giron Badillo Jesús, Gómez González Narcico Belem, Gómez Hernández Jesús Miguel, Gómez Olvera Inocente, Gómez Pérez Fernando, González Cruz Roberto, González De Los Santos Rodrigo, González García Roberto, González Jiménez Israel, González Quiroz Nicolás, González Vargas María Del Rocío, Guevara Luna Juan German, Gutiérrez Delgadillo Guillermo, Gutiérrez Macías Martín, Gutiérrez Paz Víctor Hugo, Gutiérrez Romero Manuel, Guzman Moreno Christian Enrique, Hernández Alcántara Liliana, Hernández Castellanos Rigoberto, Hernández Cerda Juan José, Hernández Constantino Antonio, Hernández Cruz Santiago, Hernández Díaz Pedro, Hernández Domínguez Mateo, Hernández Espinoza José Antonio, Hernández Galarde Gerardo, Hernández González Jorge, Hernández Hernández Efraín, Hernández Leyte Erasto, Hernández Mejía Bernardo, Hernández Mendieta Miriam Rosalba, Hernández Pérez Héctor, Hernández Pérez Ismael, Hernández Pérez Sergio, Hernández Rodríguez Federico Alberto, Hernández Vega Guadalupe Leticia, Hernández Villalpando Alejandro, Hernández Xilot Aveuno, Hernández Zamora Miguel Ángel, Herrera Chávez Jorge, Herrera Ortiz Julio Edgardo, Hilario Coronel Rosa, Huerta Lagunas Luis Adrián, Huerta Pedraza José Antonio, Ibañez Castrejón Miguel, Jacobo Grajales Ricardo Israel, Jiménez Lujano Ulises, Jiménez Navarrete Eulalio, Jiménez Romero Martín, Juárez Cruz Carlos Apolinar, Juárez Hernández Rubén, Juárez Moctezuma Roberto, Juárez Ramírez Manuel, Laguna Cervantes Apolinar, Lara López Israel, Lares Garduño Miguel Ángel, Licona Rueda Fernando, Lizardi Gómez Fernando, López Correa Miguel Ángel, López Cuellar Francisco Javier, López Domínguez Jeronimo Xicotencatl,

López Galindo Epitacio Ricardo, López Maldonado Josué, López Talamantes Jonathan, Lorenzo Hernández Ignacio, Lorenzo Varela Cristian, Lozano Mendoza Mario, Lozano Rodríguez Juan David, Lujan Morales Moises, Luna Peña Santos, Maldonado Díaz Diego Xicotencatl, Mandujano Sánchez Julio, Marcial Castro Juan, Márquez Castillo Oscar, Márquez García Raúl, Márquez Hernández Alejandro, Martínez Espinoza Eduardo, Martínez Eutimio Oscar, Martínez González Margarito, Martínez Meléndez César, Martínez Nieto Marcos, Martínez Penilla German, Martínez Piña Alejandro, Martínez Rodríguez Ricardo, Martínez Roldan Martha Aida, Martínez Soster Daniel Miguel Ángel, Mata Llanos Rolando, Matamoros Viveros José Oscar, Maturano Otón Edgar, Medina Castro Mario, Medina Hernández Luis Alberto, Mejía Cardoso Oscar, Meléndez Huerta Fidel, Meléndez Marín Gilberto, Méndez Anaya Alejandro, Méndez Flores Marcelino, Mendieta Martínez Rosario, Mendoza Cadena Roberto Ismael, Mendoza Cruz Amalia Beneranda, Mendoza Espinosa José Luis, Mendoza Nicolás Francisco Javier, Mendoza Ortiz Alejandra, Mendoza Rodríguez Iván, Millán Cibrian Alfredo, Miranda Martínez Víctor Manuel, Mireles Solorio Manuel, Molina Chavira Sergio Roberto, Monroy Miguel Pedro, Montiel Torres Rodolfo, Morales Flores Mario Arturo, Morales Lázaro Gonzalo, Morales López Gilberto, Morales Morfín Gilberto, Mota Corona Augusto Baltazar, Neri González Roberto, Nigo Ángeles Alfonso, Nino Fernández Manuel Paulino, Olguin Torres Dulce María, Ortega Vázquez Eduardo, Ortiz Arrellano Bernardo, Ortiz Escalante Roberto Carlos, Ortiz Martínez Leonel, Ozuna Pérez Daniel Iván, Padilla López Edgar, Palacios González Giliberto, Patiño Rosas Rogelio Emanuel, Paz López José Iván, Peña Bautista Jaime, Pérez Luna Rodrigo César, Pérez Cabrera Carlos Alberto, Pérez Merino Simón, Pérez Pineda José Luis, Pérez Téllez Julio César, Plata Valladares Gerardo, Polo Guerrero Juan José, Prieto Hernández José Antonio, Puieta Pelayo Andrés, Ramírez, Tetlama Tlin Joel, Ramírez, Villegas Hugo César, Ramírez Vite Florencio, Ramos Anguiano Julio César, Ramos Carcamo José Fermín, Reimundo Magallan Diana, Rincón Hernández Laura, Ríos Zúñiga Israel, Robles Hernández Jaime, Rodríguez Alonso Ricardo, Rodríguez Lima Sergio, Rodríguez López Santa María De Los Ángeles, Rodríguez Mendoza Miguel Ángel, Roldan Martínez Froylan, Romero Medina Daniel, Rueda Navarrete Nicolás Artemio, Ruiz Estrada José Alejandro, Ruiz Morales Miguel, Salamanca Uribe Ruben, Salazar Navarro Antonio, Salazar Santander Margarito, Sánchez Carrillo Ricardo, Sánchez Del Villar Ubrado Fernando, Sánchez Guevara Ricardo, Sánchez Gutiérrez Ricardo, Sánchez Hernández Araceu, Sánchez Hernández Sergio, Sánchez Pérez César, Sánchez Pérez Hugo, Sánchez Rodríguez Sandra Luz, Sánchez Velásquez Elías Jesús Rafael, Sandoval García Cuauhtémoc, Sandoval Ramírez José Luis, Santana García Alfredo, Santos González Carlos, Serrano Morales Víctor Hugo, Sibna Flores Claudia Fabiola, Silva Salgado Rogelio, Soriano Martínez

Francisco Javier, Soto Mendoza Mario, Soto Rivera José Luis, Tapia García Raúl, Tapia Rivera Christian Edgar, Tenorio Resenosa Felix José, Tepozteco Rosey Arturo, Terrazas Alemán José, Tolentino Guevara Everardo, Torres Camacho Miguel Ángel, Torres López Juan Carlos, Torres Ortiz Francisco Javier, Torres Salinas Cristhian, Tosqui Molina Javier Porfirio, Trejo Arcos José Alan, Trejo Espinoza Roberto, Valerio Ortiz José Virgilio, Vázquez Beristain Raúl, Vázquez López Luciano, Vázquez Saucedo José Alfredo, Vázquez Zaragoza Gual Terio, Vega Benítez Juan Luis, Vega Granados Oscar, Velásquez Lorenzo Raúl, Velásquez Ramírez Giovanni, Velásquez Ruiz Juan Manuel, Venegas López Raúl, Villanueva De La Cruz Leticia Fabiola, Villar García Ángel Alejandro, Villegas De La Rosa Ángel, Zambrano Claro Manuel, Zamora Hernández Víctor Hugo, Zamora Rodríguez Alejandro, Zarazua Robles Fernando, Zuvirie Vázquez Genaro Bladimir, para dejar constancia de ese reconocimiento, esta Asamblea Legislativa entregara un diploma a las candidatas y candidatos que no resultaron galardonados.

CUARTO.- Que los Diputados integrantes de esta Comisión, de conformidad con lo que establece la normatividad vigente, conocimos y estudiamos las propuestas de los candidatos para recibir el reconocimiento, evaluando a cada uno de ellos, tomando como parámetros de guía los siguientes criterios:

Salvamento de vidas, se tomo en cuenta las vidas salvadas por el candidato en el ejercicio de sus funciones,

Peligrosidad de las personas detenidas, correlativo al riesgo que corrió su vida.

Heroísmo se atendió a las circunstancias especiales y extraordinarias de los hechos de detención, así como a los beneficios para la sociedad.

Profesionalización, se analizaron los cursos que tomó el candidato, que le ayuden a un mejor desempeño de sus funciones.

Reconocimiento a su constancia, se consideró si el elemento siempre ha tenido un desempeño ejemplar o solo se trato de un caso aislado.

Legalidad, as decir que su actuación sea ajustada a las normas legales y al respeto a los derechos humanos.

Honradez, se evaluó que durante su permanencia en el desempeño de sus funciones, no se encuentre vinculado en actos de corrupción sujeto a procedimiento alguno de responsabilidad como servidor público,

Generales, este criterio englobe esencialmente la antigüedad del candidato en la corporación, los puestos desempeñados, la buena conducta, escolaridad, la asistencia y los demás aspectos administrativos, como la trayectoria, el expediente individual y personal, así como los hechos, por virtud de los cuales se consideran merecedores del Reconocimiento al Mérito Policial 2009,

QUINTO.- Que de la revisión y análisis de los expedientes de los candidatos propuestos a recibir el Reconocimiento al Mérito Policial 2009, deriva el supuesto que mas de uno de los candidatos fueron propuestos par el mismo hecho, es decir, actuaron de manera conjunta en un solo hecho, por lo que la Comisión determina que la Medalla al Mérito Policial 2009, se dará a cada uno de los que actuaron, ya que resultaría injusto que se entregará a uno solo, siendo propuestos en igualdad de meritas por ser determinante la participación de cada uno de ellos en el resultado exitoso.

SEXTO.- Que en virtud de la necesidad de que este procedimiento sea realizado de una manera transparente y se de una certeza respecto al desempeño de sus funciones de los elementos propuestos como candidatos, esta Comisión de Seguridad Pública solicitar al Consejo de Honor y Justicia y a la Contraloría Interna de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, un informe de cada uno de los candidatos que especifique si alguno de ellos esta sujeto a proceso administrativo o penal.

En lo que respecta al primer párrafo de la base séptima del acuerdo, no fue posible la divulgación de los nombres de los candidatos a la entrega del reconocimiento mediante publicación en un diario de circulación nacional, así como en la página de Internet de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con la finalidad de que se creen espacios para que los ciudadanos manifiestan su opinión en relación a las candidaturas, lo anterior debido a la premura por haberse extendido la convocatoria una semana mas.

Por lo anterior, los Diputados integrantes de esta Comisión de Seguridad Pública determinaron que se había agotado los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente, contando así, con los elementos necesarios para la elección de los galardonados con la Medalla al Mérito Policial 2009.

SÉPTIMO.- Que los Diputados de la Comisión de Seguridad Publica, de conformidad con los datos e Información proporcionada e integrada en cada uno de los expedientes de los candidatos, acordamos que son merecedores de recibir el Reconocimiento al Mérito Policial 2009 las siguientes personas:

I. En la categoría femenil:

1. C. Policía, **Dulce María Olguín Torres**, por la remisión por asalto con violencia en transporte publico, con detenido y recuperación de bienes.

2. C. Policía, **Leticia Angélica García Nava**, por remisión por asalto con violencia en transporte publico, can detenido y recuperación de bienes.

3. C. Policía, **Miriam Rosalba Hernández Mendieta**, remisión por robo a transeúnte cuentahabiente con violencia, con tres detenidos, recuperando un monto de 10,000 y aseguramiento de un arma de fuego.

4. C. Policía, **Rosa Hilario Coronel**, remisión par robe a transeúnte con violencia a bordo de un taxi.

5. C. Policía, **Doris Nataly Badillo Vázquez**, remisión por robo a negocio con violencia.

6. C. Policía, **Leticia Fabiola Villanueva de la Cruz**, remisión por violación tumultuaria, con dos detenidos.

II. En la categoría varonil:

1. C. Policía, **Carlos Santos González**, realizó la remisión por denuncia de hechos, portación de arma larga de fuego, portación de arma de uso oficial, detención de policía federal preventivo por portación de estupefacientes, cabe hacer mención que dicho policía fue capturado después de una intensa balacera y de una persecución constante.

2. C. Policía, **Avelino Hernández Xilot**, realizó la remisión por denuncia de hechos, portación de arma larga de fuego, portación de arma de uso oficial, detención de policía federal preventivo por portación de estupefacientes, cabe hacer mención que dicho policía fue capturado después de una intensa balacera y de una persecución constante.

3. C. Policía, **Leonel Ortiz Martínez**, realizó la detención y remisión de dos agentes Federales y de un, Policía preventivo, por privación ilegal de la libertad, así como el aseguramiento de arma de fuego.

4. C. Policía, **Raúl Venegas López**, realizó la detención y remisión de dos agentes 'federales y de un Policía preventivo, por privación ilegal de la Libertad, así como el aseguramiento de arma de fuego.

5. C. Policía, **José Terrazas Alemán**, realizó la detención y remisión de dos Agentes Federales y de un Policía Preventivo, por privación ilegal de la libertad, así; como el aseguramiento de arma de fuego.

6. C. Policía, **Guillermo Gutiérrez Delgadillo**, participó en el rescate de 19 alumnos y 1 profesor del Instituto Asunción de México, localizados cerca del cerro de San Miguel, posteriormente fueron atendidos y llevados al campamento denominado "el pantano".

7. C. Policía, **Rodolfo Montiel Torres**, participó en la remisión de diversos detenidos por delitos como robos a transeúntes con violencia y sin violencia, violación con violencia, robos de vehículos, robos a transportistas, robo casa habitación, roba a cuentahabiente con violencia, posesión de estupefacientes, grapas, marihuana y pastillas.

8. C. Policía, **Inocencio Cázares Navarrete**, realizó la remisión por robo a transportista con violencia con tres detenidos, el robe de la mercancía oscilaba en mas de 10 millones de pesos.

9. C. Policía, **Ramiro Ayala Hernández**, participó en la detención de delincuentes por los delitos de robe a transeúnte con violencia, remisión por abuso sexual y detención de dos personas por robo con violencia a repartidor.

III. En la categoría de policía de investigación:

1. C. Agente, **Miguel Ángel López Correa**, realizó la investigación relacionada al delito de robo a cuentahabiente. Detención de dos presuntos responsables de este robo.

2. C. Agente, **Juan Manuel Velázquez Ruiz**, detención de un sujeto que portaba arma de fuego con la cual inicio una balacera en el interior de la estación del metro Banderas, privando de la vida a un policía bancario e industrial y un pasajero.

3. C. Comandante, **Ramón Díaz Amaral**, participó en diversas averiguaciones previas de demos como: Robo con violencia a sucursal bancaria, robo, fraude, homicidio, abuso sexual, robo a casa habitación entre otros.

4. C. Agente. **César Flores Molina**, investigación y la respectiva remisión por privación de la libertad en su modalidad de secuestro agravado.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Comisión de Seguridad Pública de este Órgano Legislativo;

RESUELVE

PRIMERO.- La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura para el año dos mil nueve, otorga el Reconocimiento al Mérito Policial a los siguientes elementos de la policía del Distrito Federal;

I. En la categoría femenil:

1. C. Policía, **Dulce María Olguín Torres**, por la Remisión por asalto con violencia en transporte público, con detenido y recuperación de bienes.

2. C. Policía, **Leticia Angélica García Nava**, por remisión por asalto con violencia en transporte público, con detenido y recuperación de bienes.

3. C. Policía, **Miriam Rosalba Hernández Mendieta**; remisión por robo a transeúnte cuentahabiente con violencia, con tres detenidos, recuperando un monto de 10,000 y aseguramiento de un arma de fuego.

4. C. Policía **Rosa Hilario Coronel**; remisión por robo a transeúnte con violencia a bordo de un taxi.

5. C. Policía, **Doris Nataly Badillo Vázquez**, remisión por robo a negocio con violencia.

6. C. Policía **Leticia Fabiola Villanueva de la Cruz**, remisión por violación tumultuaria, con dos detenidos.

II. En la categoría varonil:

1. C. Policía **Carlos Santos González**, realizó la remisión por denuncia de hecho, portación de arma larga de fuego, portación de arma larga de fuego, portación de arma de uso oficial, detención de Policía Federal Preventivo por portación de estupefacientes, cabe hacer mención que dicho policía fue capturado después de una intensa balacera y de una persecución constante.

2. C. Policía **Avelino Hernández Xilot**, realizó la remisión por denuncia de hechos, portación de arma larga de fuego, portación de arma de uso oficial, detención de policía federal preventivo por portación de estupefacientes, cabe hacer mención que dicho policía fue capturado después de una intensa balacera y de una persecución constante.

3. C. Policía **Leonel Ortiz Martínez**, realizó la detención y remisión de dos agentes Federales y de un Policía preventivo, por privación ilegal de la libertad, así como el aseguramiento del arma de fuego.

4. C. Policía **Raúl Venegas López**, realizó la detención y remisión de dos agentes Federales y de un Policía preventivo, por privación ilegal de la libertad, así como el aseguramiento del arma de fuego.

5. C. Policía **José Terrazas Alemán**, realizó la detención y remisión de dos agentes Federales y de un Policía preventivo, por privación ilegal de la libertad, así como el aseguramiento del arma de fuego.

6. C. Policía **Guillermo Gutiérrez Delgadillo**, participó en el rescate de 19 alumnos y 1 profesor del Instituto de Asunción del México, localizados cerca del cerro de San Miguel, posteriormente fueron atendidos y llevados al campamento denominado "el pantano".

7. C. Policía **Rodolfo Montiel Torres**, participó en la remisión de diversos detenidos por delitos como robos a transeúntes con violencia y sin violencia, violación con violencia, robo de vehículos, robos a transportistas, robos a casa habitación, robo a cuentahabiente con violencia, posesión de estupefacientes, grapas, marihuana y pastillas.

8.-C. Policía **Inocencio Cazares Navarrete**, realizó la remisión por robo a transportista con violencia, con tres detenidos, el robo de la mercancía oscilaba en más de 10 millones de pesos.

9.-C. Policía **Ramiro Ayala Hernández**, participó en la detención de delincuentes por los delitos de robo a transeúnte con violencia, remisión por abuso sexual y detención de dos personas por robo con violencia a repartidor.

III. En la categoría de policía de investigación.

1.-C. Agente, **Miguel Ángel López Correa**, realizó la investigación relacionada al delito de robo a cuentahabiente. Detención de dos presuntos responsables de este robo.

2.-C. Agente **Juan Manuel Velázquez Ruiz**, detención de un sujeto que portaba arma de fuego, con la cual inicio una balacera en el interior de la estación metro Balderás, privando de la vida a un policía bancario e industrial y un pasajero.

3.-C. Comandante **Ramón Díaz Amaral**, participó en diversas averiguaciones previas de delitos como: Robo con violencia a sucursal bancaria, robo, fraude, homicidio, abuso sexual, robo a casa habitación entre otros.

4.-C. Agente **Cesar Flores Molina**, investigación y la respectiva remisión por privación de la libertad en su modalidad de secuestro agravado.

SEGUNDO.- Se entrega al C. Policía Víctor Manuel Miranda Martínez, perteneciente a la Policía Bancaria

e Industrial, a través de un miembro de su familia, una presea con motivo de su trayectoria, reciente fallecimiento en cumplimiento del deber; como un reconocimiento de esta Asamblea Legislativa a cada uno de los elementos que han muerto en el desempeño de sus funciones.

TERCERO.- Cítese a los premiados, a través de la Comisión de Seguridad Pública, para que asistan a la Sesión Solemne que, en honor al Día del Policía y con el fin de entregar el Reconocimiento al Mérito Policial, se celebrará por el Pleno de este Órgano Legislativo, el día que determine la Comisión de Gobierno, en el Recinto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

CUARTO.- De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 217 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y conforme al Acuerdo de la Comisión de Seguridad Pública para implementar la entrega al Reconocimiento al Mérito Policial 2009, publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y en dos periódicos de circulación nacional, a media plana.

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Dip. Carlos Alberto Flores Gutiérrez.- Presidente.- Dip. Guillermo Octavio Huerta Ling.- Integrante.- Dip. Julio César Moreno Rivera.- Integrante.- Dip. Lizbeth Eugenia Rosas Montero.- Integrante.- Dip. José Luis Muñoz Soria.- Integrante.

FIRMA LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Cumplida su instrucción, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Secretario. Esta Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa da la más cordial bienvenida al Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, Doctor Luis Armando González Plascencia.

A continuación, a efecto de hablar sobre la semblanza y acciones de los galardonados, se concede el uso de la Tribuna al Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, a nombre de la Comisión a su digno cargo.

EL C. DIPUTADO CARLOS ALBERTO FLORES GUTIÉRREZ.- Doctor Manuel Mondragón y Kalb, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal; Doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, Procurador General de Justicia del Distrito Federal; Luis González, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Sean ustedes bienvenidos a esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Compañeros Diputados, funcionarios de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal; integrantes de la Secretaría de Seguridad Pública. Sean todos bienvenidos.

Es un honor acudir a esta Tribuna para reconocer la honradez, eficiencia, profesionalismo y valor de los elementos de la Policía, tanto de la Secretaría de Seguridad Pública como

de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, quienes a lo largo de sus años de servicio han sido ejemplo para las instituciones que representan.

Tener el encargo de preservar la seguridad pública es una de las más grandes responsabilidades del Estado.

Luchar contra la inseguridad y los órganos del Estado encargados de preservar la seguridad pública, tienen la responsabilidad de proteger la integridad y patrimonio de todos los que habitamos en esta gran ciudad, una gran responsabilidad.

Por ello resulta más significativo aún este sencillo homenaje que esperamos sirva para alentar el esfuerzo de todos los elementos de estas instituciones fundamentales del Estado.

Los hoy galardonados reciben el reconocimiento a su servicio no sólo de las instituciones a las que pertenecen, sino de los habitantes de nuestra ciudad a quienes prestan sus servicios.

Estamos conscientes en este Órgano Legislativo que en materia de seguridad pública y procuración de justicia queda mucho por hacer. Son muchos los retos, pero cierto es que es más grande la capacidad y voluntad de poder generar políticas públicas viables, que den certeza a los habitantes de esta ciudad para los que todos tenemos que servir.

A todos aquellos que el día de hoy reciben un justo reconocimiento, a todos aquellos que cada día arriesgan su vida para la seguridad de nuestra sociedad, nuestras felicitaciones.

Por lo anterior, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, otorga el reconocimiento al Mérito Policial para el año 2009 a los siguientes elementos de la Policía del Distrito Federal:

En la categoría femenil: A la Policía **Dulce María Olguín Torres**, por la remisión por asalto con violencia en transporte público con detenido y recuperación de bienes;

A la C. Policía **Leticia Angélica García Nava**, por remisión por asalto con violencia en transporte público con detenido y recuperación de bienes;

A la C. Policía **Miriam Rosalba Hernández Mendieta**, por remisión por robo a transeúnte con violencia, con tres detenidos, recuperando un monto de 10 mil pesos y aseguramiento de arma de fuego;

A la C. Policía **Rosa Hilario Coronel**, por remisión por robo con violencia a bordo de un taxi;

A la C. Policía **Doris Badillo Vázquez**, por remisión por robo a negocio con violencia;

Al C. Policía **Guillermo Gutiérrez Delgadillo**, que participó en el rescate de 19 alumnos y un profesor del Instituto Asunción de México, localizado cerca del cerro de San Miguel, posteriormente fueron atendidos y llevados al campamento denominado El Pantano;

Al Policía **Rodolfo Montiel Torres**, que participó en la remisión de diversos detenidos por delitos como robos con violencia y sin violencia, violación con violencia, robo de vehículos, robo a transportistas, robo a casa habitación, etcétera;

Al Policía **Inocencio Cázares Navarrete**, que realizó la remisión por robo a transportista con violencia con tres detenidos y la recuperación de la mercancía;

Al Policía **Ramiro Ayala Hernández**, que participó en la detención de delincuentes por los delitos de robo, remisión por abuso sexual y detención de dos personas por robo con violencia a repartidor.

En la categoría de Policía de Investigación: Al C. Agente **Miguel Ángel López Correa**, que realizó la investigación relacionada al delito de robo a cuentahabiente y la detención de dos presuntos responsables de este robo;

Al C. Agente **Juan Manuel Velázquez Ruiz**, que realizó la detención de un sujeto que portaba arma de fuego, con la cual inició una balacera en el interior de la estación del Metro Balderas, privando de la vida a un policía bancario e industrial y donde perdió, lamentablemente, la vida también un pasajero;

Al C. Comandante **Ramón Díaz Amaral**, que participó en diversas averiguaciones previas de delito como robo con violencia a sucursal bancaria, robo, fraude, homicidio, abuso sexual, entre otros;

Al C. Agente **César Flores Molina**, que realizó una investigación y la respectiva remisión por privación de la libertad en su modalidad de secuestro agravado a presuntos delincuentes;

Se entrega al ciudadano Policía **Víctor Manuel Miranda Martínez**, perteneciente a la Policía Bancaria e Industria, a través de un miembro de su familia, una preseña con motivo de su trayectoria y reciente fallecimiento en cumplimiento del deber, como un reconocimiento de esta Asamblea Legislativa a cada uno de los elementos que han muerto en el desempeño de sus funciones.

A todos ellos nuestra más grande felicitación y reconocimiento a nombre de esta Asamblea Legislativa y de los habitantes de esta Ciudad de México.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. De conformidad con el punto séptimo de las reglas que rigen esta Sesión, se solicita a los Coordinadores de los diferentes Grupos Parlamentarios representados en esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, al Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y a la Diputada Axel Vázquez Burguette, al Secretario de Seguridad Pública, al Procurador General de Justicia del Distrito Federal, se sirvan pasar al frente de esta Tribuna a efecto de hacer entrega de la Medalla y Reconocimiento al Mérito Policial a los galardonados.

Por la Categoría Femenil, se le solicita pasar al frente de esta Tribuna a las siguientes policías:

Policía Dulce María Olgún Torres.

(Entrega de Medalla y Reconocimiento)

EL C. PRESIDENTE.- Policía Leticia Angélica García Nava.

(Entrega de Medalla y Reconocimiento)

EL C. PRESIDENTE.- Policía Miriam Rosalía Hernández Mendieta.

(Entrega de Medalla y Reconocimiento)

EL C. PRESIDENTE.- Policía Rosa Hilario Coronel.

(Entrega de Medalla y Reconocimiento)

EL C. PRESIDENTE.- Policía Doris Nataly Bodillo Vázquez.

(Entrega de Medalla y Reconocimiento)

EL C. PRESIDENTE.- Policía Leticia Fabiola Villanueva de la Cruz.

(Entrega de Medalla y Reconocimiento)

EL C. PRESIDENTE.- Por la Categoría Varonil, Policía Carlos Santos González.

(Entrega de Medalla y Reconocimiento)

EL C. PRESIDENTE.- Policía Leonel Ortiz Martínez.

(Entrega de Medalla y Reconocimiento)

EL C. PRESIDENTE.- Policía Raúl Venegas López.

(Entrega de Medalla y Reconocimiento)

EL C. PRESIDENTE.- Policía José Terrazas Alemán.

(Entrega de Medalla y Reconocimiento)

EL C. PRESIDENTE.- Policía Guillermo Gutiérrez Delgadillo.

(Entrega de Medalla y Reconocimiento)

EL C. PRESIDENTE.- Policía Rodolfo Montiel Torres.

(Entrega de medalla y reconocimiento)

EL C. PRESIDENTE.- Policía Inocencio Cázares Navarrete.

(Entrega de medalla y reconocimiento)

EL C. PRESIDENTE.- Policía Ramiro Ayala Hernández.

(Entrega de medalla y reconocimiento)

EL C. PRESIDENTE.- Policía Avelino Hernández Xilot.

(Entrega de medalla y reconocimiento)

EL C. PRESIDENTE.- Por la categoría de Policía de Investigación, se solicitará pasar al frente a los siguientes policías:

Policía Miguel Ángel López Correa.

(Entrega de medalla y reconocimiento)

EL C. PRESIDENTE.- Policía Juan Manuel Velázquez Ruiz.

(Entrega de medalla y reconocimiento)

EL C. PRESIDENTE.- Policía Ramón Díaz Amaral.

(Entrega de medalla y reconocimiento)

EL C. PRESIDENTE.- Policía César Flores Molina.

(Entrega de medalla y reconocimiento)

EL C. PRESIDENTE.- Policía Leticia Villanueva de la Cruz.

(Entrega de Reconocimiento)

EL C. PRESIDENTE.- Se solicita al familiar del Policía Víctor Manuel Miranda Martínez, perteneciente a la Policía Bancaria e Industrial, pasar al frente de esta tribuna a efecto de que se le haga entrega de su presea.

(Entrega de Reconocimiento)

EL C. PRESIDENTE.- En atención al numeral octavo de las reglas que norman la presente Sesión, se concederá el uso de la Tribuna, por un tiempo de 5 minutos, a un galardonado representante de cada categoría.

Se solicita a todos pasen a ocupar sus lugares.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra, por un tiempo máximo de 5 minutos, a la policía galardonada Leticia Angélica García Nava.

LA C. POLICÍA LETICIA ANGÉLICA GARCÍA NAVA.- Policía, su misión: satisfacer las necesidades de seguridad de los ciudadanos.

Sus valores: disciplina, honestidad, lealtad, valor, y lo que más llena de honor, abnegación, sí, porque nos inspira para llegar hacia el sacrificio por el bienestar de los habitantes de ésta, nuestra Ciudad de México.

Su arma: la razón y las leyes.

Buenos días, Honorable Presidium, Licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal; Superintendente General, Doctor Manuel Mondragón y Kalb, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal; señores Diputados, personalidades que nos acompañan, compañeros y familias presentes:

Manifiesto con mucha satisfacción que este premio es símbolo de responsabilidad y empeño a nuestro trabajo. Somos servidores públicos de razón y honor, nos debemos a la protección de los habitantes de esta ciudad.

Este éxito no lo logramos de un día para otro, el éxito es como un diamante en bruto que pulimos hasta lograr su máximo brillo. El éxito no nace, se hace, a base de trabajo, constancia y empeño.

Los policías somos ese diamante que pulimos con nuestro trabajo día a día, con honorabilidad, esperanza y lealtad a nuestro uniforme y a nuestra institución.

Compañeros, sigamos siendo institucionales y prediquemos con el ejemplo, llevando una vida sana y digna en todas las acciones que realicemos, y con orgullo digamos ¡soy policía!

Ser policía es un honor, la lucha contra la delincuencia es un reto de servicio, mejorar la percepción ciudadana es una meta a cumplir, exhibir la victoria es un orgullo, orgullo como el que sentimos en este momento la Policía del Distrito Federal al mando del licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, quien continúa trabajando en el desarrollo de nuevos procesos policiales que permitirán reedificar la imagen de cuerpos de seguridad pública.

Por ende, bajo la atinada dirección de nuestro Superintendente General, el Doctor Manuel Mondragón y Kalb, quien fortalece en todas sus estrategias y acciones el cambio de actitud policial, convirtiéndonos en policías confiables a los ojos de la ciudadanía, protegiéndola y demostrándole con hechos nuestros buenos actos de servicio, que son reconocidos en este día.

Públicamente les agradezco a ambos su gran liderazgo y apoyo incondicional. Los policías sabremos de estar a la altura del compromiso tan grande que tienen con los habitantes de esta ciudad.

Asimismo, agradezco a este Recinto Legislativo por valorar nuestro trabajo como servidores públicos de la seguridad y otorgarnos esta Medalla al Mérito Policial 2009, Medalla que sabremos portar con el debido honor y orgullo institucional, refrendando el compromiso para continuar aplicando las acciones de seguridad y bienestar para nuestra Ciudad de México.

Quien construye con lealtad, compromiso y perseverancia la carrera policial, construye una institución honorable, confiable y respetable para todos y cada uno de los ciudadanos.

Gracias por todos y felicidades, compañeros galardonados.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra hasta por un tiempo de 5 minutos al Policía galardonado Carlos Santos González.

EL C. CARLOS SANTOS GONZÁLEZ.- Buenos días, Honorable Presidium.

Licenciado Marcelo Ebrard, Jefe de Gobierno del Distrito Federal;

Doctor Manuel Mondragón y Kalb, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal;

Señores Diputados;

Personalidades que nos acompañan;

Compañeros y familiares presentes:

Seguridad y justicia, palabras que indican un universo de acciones para los servidores públicos de la seguridad, las cuales emanan de todos y cada uno de los policías del Distrito Federal.

El servicio de seguridad pública es una profesión que repercute directamente en la sociedad, por eso requiere que la conducta individual policial tenga una resonancia positiva. Por eso la conducta policial tiene más responsabilidad ética y moral que la de cualquier ciudadano.

El policía al ser padre, madre o simplemente miembro de la familia, se maneja en dos planos morales: en una moral personal y en una moral profesional. La profesión del policía rebasa lo personal por la exigencia del servicio, algunas veces llevada al extremo, por lo que casi no existe la vida familiar.

El policía es profesional porque ejerce destrezas y habilidades para satisfacer necesidades de seguridad de los ciudadanos.

El policía es profesional porque tiene encomendada una misión que cumplir, dar la vida si es necesario en aras de la paz social y de la justicia; es profesional porque está puesto al servicio de los demás, actuando con carácter público y comprometido jurídicamente ante aquellos a quienes sirve.

Señores Diputados:

Este reconocimiento que el día de hoy nos honramos en recibir nos alienta como servidores públicos de la seguridad y fortalece nuestro compromiso en el servicio policial.

La Ciudad de México requiere de nuestra entrega total, nuestra ciudadanía nos la exige y nosotros los policías respondemos con resultados como el que el día de hoy recibimos y con ellos sembramos la conformación de una ciudad más justa y equitativa, generando condiciones de convivencia y vida social que contribuyan a una mejor calidad de vida.

Caminemos hacia el mejoramiento y el progreso, conjuntemos una policía profesional con la firmeza de su carácter, con la firmeza de su ejemplo y con la firmeza de un sentido humano y más con la firmeza de ser un buen policía.

Estar aquí y recibir este premio, permite que entremos a la gran historia de nuestra policía, con la iniciativa y conocedora de nuestras funciones, sensibles hacia nuestro compromiso social y firmes en la aplicación de la seguridad y bienestar social.

Usted, señor Jefe de Gobierno, líder de la seguridad en esta Ciudad de México, nos da el mejor ejemplo de lucha y perseverancia ciudadana y nosotros comandados por nuestro Superintendente General, quien supervisa, apoya y aplica nuevas estrategias de seguridad y probidad, cumpliremos con la misión de salvaguardar y proteger a los ciudadanos.

Por un México seguro, por una ciudad segura, por la confianza de nuestra ciudadanía los Policías del Distrito Federal cumpliremos.

Gracias por todo y felicidades, compañeros galardonados.

EL C. PRESIDENTE.- Asimismo se concede el uso de la palabra por un tiempo de 5 minutos al Policía de Investigación galardonado, Comandante Juan Manuel Velásquez Ruiz.

EL C. COMANDANTE JUAN MANUEL VELÁZQUEZ RUIZ.- Señoras y señores Diputados; Doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, Procurador General de Justicia del Distrito Federal, y distinguido auditorio que nos acompañan.

A nombre de la Policía de Investigación de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, agradecemos el

reconocimiento que se hace a nuestra labor en beneficio de la sociedad.

Cumpliremos con el compromiso de nuestra transformación que asumimos con ustedes y con la ciudadanía.

Mucha gracias, señores.

EL C. PRESIDENTE.- Se solicita a todos los presentes ponerse de pie, a efecto de entonar el Himno Nacional y rendir Honores a la Bandera a su salida del Recinto.

(Entonación del Himno Nacional)

(Honores a la Bandera)

EL C. PRESIDENTE.- Se solicita a las comisiones de cortesía designadas se sirvan acompañar a su salida del Recinto al Secretario de Seguridad Pública, Doctor Manuel Mondragón y Kalb, al Doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, Procurador General de Justicia y a los galardonados cuando así deseen hacerlo.

(La comisión cumple su cometido)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES.- Inclúyase el Acta de esta Sesión Solemne en el Diario de los Debates.

**ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE
22 DE ABRIL DE 2010**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO
GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas con treinta minutos del día jueves veintidós de abril de año dos mil diez, con una asistencia de 35 Diputadas y Diputados la Presidencia declaró abierta la Sesión e instruyó a la Secretaria dar lectura al Orden del Día.

Como siguiente punto del Orden del Día, la Presidencia informó que de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 42 fracción XXVI del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y 198 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y en cumplimiento al dictamen aprobado por el Pleno de la Asamblea Legislativa el pasado 22 de diciembre del 2009, se realizaría esta Sesión Solemne, can objeto de otorgar el reconocimiento al Mérito Policial 2009.

Asimismo para recibir y acompañar al interior del Recinto al Doctor Edgar Elías Azar, Magistrada Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal; al Doctor Manuel Mondragón y Kalb, Secretario de Seguridad Pública y al Doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, Procurador General de Justicia del Distrito Federal, se designó en Comisión de Cortesía a las siguientes Diputadas y Diputadas: Lizbeth Eugenia Rosas Montero y Edith Ruiz Mendicuti, ambas del Grupa Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Carlos Alberto Flores Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Norberto Ascencio Solís Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México;

Gilberto Sánchez Osorio, del Grupo Parlamentario del Partida Revolucionario Institucional; Guillermo Octavio Huerta Ling, del Grupo Parlamentario del Partida Acción Nacional; Fidel Leonardo Suárez Vivanco, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Juan Pablo Pérez Mejía, del Grupo Parlamentario del Partida del Trabaja; Jasé Luis Muñoz Soria y Héctor Guijosa Mora, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Acta seguido, la Presidencia solicitó a la Secretaria dar lectura a las reglas emitidas por la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias para la celebración de la presente Sesión Solemne y a los resolutivos del dictamen emitido por la citada comisión; asimismo la Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa dio la bienvenida al Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, Doctor Luis Armando González Placencia.

Posteriormente, para hablar sobre la semblanza y acciones de los galardonados, se concedió el uso de la Tribuna al Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública.

Enseguida, la Presidencia solicitó a los Coordinadores de las diferentes Grupos Parlamentarios representadas en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, al Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, a la Diputada Axel Vázquez Burguette, al Secretaria de Seguridad Pública y al Procurador General de Justicia del Distrito Federal, se sirvieran pasar al frente de la Tribuna a efecto de que se hiciera entrega de las Medallas y Reconocimientos al Mérito Policial a los Galardonados.

Acto seguido, se concedió el uso de la palabra, por un tiempo máximo de 5 minutos respectivamente, a los Policías Galardonados Leticia Angélica García Nava y Carlos Santos González, así como al Policía de Investigación, Comandante Juan Manuel Velázquez Ruiz.

Asimismo se solicitó a la comisión de cortesía designada, se sirvieran acompañar a su salida del Recinto al Secretario de Seguridad Pública, Doctor Manuel Mondragón y Kalb y al Doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, Procurador General de Justicia, ambos del Distrito Federal y a los Galardonados en el momento que así desearan hacerlo

Finalmente, siendo las doce horas con veinte minutos, la Presidencia solicitó a los presentes ponerse de pie con la finalidad de entonar el Himno Nacional y rendir Honores a la Bandera a su salida del Recinto; instruyó se insertara el acta de la presente Sesión en el Diario de los Debates y solicitó a las Diputadas y Diputados permanecer en sus curules a efecto de iniciar con la Sesión Ordinaria programada en la misma fecha.

Se levanta la Sesión y se solicita a las Diputadas y Diputados permanecer en sus curules, a efecto de dar inicio a la Sesión Ordinaria programada para esta fecha.

A las 12:20 horas.